

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ROL DE PAGOS DE PENSIONISTA DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a la emisión del rol de pagos de pensionista para los beneficiarios del Seguro General de Riesgos del Trabajo, a través de la página web del IESS, www.iess.gob.ec
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este trámite son los pensionistas adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios del seguro general de Riesgos del Trabajo. Para mayor información consulte nuestra página web: www.iess.gob.ec.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Rol de Pagos de Pensionista del Seguro General de Riesgos del Trabajo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Trámite virtual: Trámite que se realiza totalmente en el portal Web del IESS y su proceso de respuesta es automático.</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Cédula: Registre el número de cédula en la página web del IESS, www.iess.gob.ec opción trámites virtuales, Pensionistas, "Rol de pensión Jubilado". <p>Requisitos Específicos: <u>Requisito alternativo:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Código de identificación para extranjeros: aplica únicamente para ciudadanos extranjeros que no tienen cédula de identidad, siempre y cuando se encuentren registrados o afiliados en el IESS, a través de un código de identificación. <ul style="list-style-type: none">• Registre el número de código en la página web del IESS, www.iess.gob.ec, opción trámites virtuales, Pensionistas, "Rol de pensión Jubilado".
¿Cómo hago el trámite?	<p>Procedimiento para trámite virtual:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ingrese en la página web del IESS, www.iess.gob.ec, opción trámites virtuales,2. Seleccione la opción Pensionistas, de clic en "Rol de pensión Jubilado", link: https://www.iess.gob.ec/prjPensionesJubilacion-web/pages/principal.jsf3. Digite su número de cédula y clave personal, se desplegará la información de sus roles de pago. <p>NOTA: En información o Isla Web del Centro de Atención Universal solicite asesoría de cómo adquirir el rol de pagos en el portal web (www.iess.gob.ec).</p> <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 34.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al ciudadano

Teléfono: 593 23945666

Transparencia